

Su Majestad la Reina presidió la conmemoración del 40 aniversario del Instituto Nacional de Empleo, actual Servicio Público de Empleo Estatal, y visitó la exposición de las Escuelas Taller-Talleres de Empleo del Patrimonio Nacional

29/11/2018

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Patrimonio Nacional, una de las iniciativas más relevantes del Servicio Público de Empleo Estatal, han formado a más de 5.000 jóvenes en oficios histórico-artísticos de conservación y restauración, que gozan de un elevado nivel de empleabilidad dada su alta especialización.

Su Majestad la Reina presidió hoy jueves, 29 de noviembre de 2018, en el Palacio Real de Madrid, el acto conmemorativo del 40 aniversario de la creación del Instituto Nacional de Empleo, actual Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que, junto con los Servicios Públicos



de Empleo de las Comunidades Autónomas, conforman el Sistema Público de Empleo. Creado en 1978, uno de los fines del Servicio Público de Empleo Estatal es la planificación y el impulso de las políticas de empleo basadas en las necesidades de las personas y de las empresas a través de programas formativos, orientación y fomento del empleo.

Estuvieron presentes la **ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**, Magdalena Valerio, la **secretaria de Estado de Empleo**, Yolanda Valdeolivas, el **presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional**, Alfredo Pérez de Armiñán, el **subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**, Raúl Riesco, el **director general del Servicio Público de Empleo Estatal**, Gerardo Gutiérrez, el **gerente del Patrimonio Nacional**, Ernesto Abati, y el **coordinador de las Escuelas-Taller**, Jose María García Pacheco, así como cerca de 70 asistentes.

El **Comedor de Diario** del Palacio Real de Madrid acogió el **acto conmemorativo**. El **presidente del Patrimonio Nacional** calificó al programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del SEPE en el Patrimonio Nacional como “un ejemplo modélico de colaboración entre organismos públicos, con el fin de prestar un servicio de interés general en el que los demandantes de empleo reciben una formación altamente cualificada” y subrayó que “la conservación de los bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Nacional en las tres últimas décadas se debe, en buena medida, a este programa”. En este sentido, puso de relieve que “constituyen uno de los mejores instrumentos para la conservación del patrimonio cultural existentes en el panorama mundial”.

A continuación, **Silvia Hijano, antigua alumna** de las **Escuelas Taller del Patrimonio Nacional**, compartió con los asistentes su experiencia. Con tradición familiar en las artes gráficas, ingresó en la Escuela Taller del Patrimonio Nacional en el Palacio Real de Madrid a instancias de su hermana para aprender encuadernación. Eso le sirvió para amar los libros, trabajar en equipo y aprender el oficio de forma “mágica”, con los ejemplares que se custodian en la Real Biblioteca. A continuación, relató sus inicios como emprendedora con su propio estudio editorial, “Libracos”, en el que combina las artes tradicionales con la innovación tecnológica.

Las palabras de la **ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social** pusieron fin al acto conmemorativo. En su intervención, recordó que el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio se inició con el lema “Aprender trabajando, trabajar aprendiendo”, que expresa con claridad su objetivo fundamental: compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo. La ministra Valerio hizo balance de los magníficos resultados cosechados con **8.190 Escuelas Taller y 3.000 Casas de oficio por toda España, con un total de 514.500 alumnos trabajadores participantes, así como 11.768 Talleres de Empleo**.

Su Majestad la Reina visitó a continuación los expositores de las Escuelas Taller del Patrimonio Nacional para conocer la labor de los alumnos en oficios como guarnicionería, encuadernación, bienes muebles y construcción

(forja y revoco) y jardinería (composición de flores y bosquetes naturales). Acompañada por el coordinador de las Escuelas Taller, pudo comprobar la calidad y maestría de los trabajos.

El **Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Patrimonio Nacional**, que comenzó en **1986**, es una de las iniciativas más relevantes del **Servicio Público de Empleo Estatal**. No solo facilita a sus alumnos trabajadores una **oportunidad de empleo** y la **acreditación oficial** de sus cualificaciones profesionales, sino que también es un medio ideal para realizar actuaciones dirigidas a promover el **respeto y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, tanto en el ámbito **laboral** como el **social**.

A lo largo de estos ya casi **32 años** de promoción de estas políticas activas de empleo, se han formado **más de 5.000 alumnos trabajadores** en una veintena de oficios distintos relacionados con la **conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico**, artes tradicionales que es necesario mantener y transmitir de generación a generación para que no caigan en el olvido, ya que estamos obligados a recordar que estos oficios, en sí mismos, son un bien cultural inmaterial. Asimismo, dada la alta especialización que exigen estas disciplinas, gozan de un **elevado nivel de empleabilidad** en el mercado laboral.

Los oficios transmitidos tratan sobre la conservación y mantenimiento del patrimonio natural, como la **jardinería, medioambiente o forestal**; en el patrimonio inmueble, **albañilería, pintura, forja**; y dentro del patrimonio mueble, **tapicería, ebanistería, dorado, guarnicionería, reproducciones, vaciados**, etc.

Las **Escuelas Taller** van dirigidas a **jóvenes demandantes de empleo de 16 a 24 años** y tienen una duración de **dos años** divididos en dos fases: una primera fase formativa de seis meses, en la que reciben una beca de asistencia de 9 euros por día lectivo asistido y una segunda fase de formación en alternancia con el trabajo, con una duración de dieciocho meses, en la que los alumnos, ya trabajadores, perciben una retribución equivalente al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional, percibiendo actualmente una retribución de 623,93 euros netos mensuales, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Los **Talleres de Empleo** tienen como destinatarios a los **mayores de 24 años**. Durante **doce meses**, todos ellos de formación en alternancia con el trabajo, los alumnos trabajadores perciben una retribución equivalente al salario mínimo interprofesional, actualmente 834,27 euros netos mensuales, incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias.

Las **Unidades de Promoción y Desarrollo** son unidades de apoyo conformada por **demandantes de empleo** que componen un **equipo multidisciplinar** de profesiones como arquitectos, ingenieros forestales, agrónomos, restauradores o informáticos, cuya finalidad es **apoyar al personal docente** de los distintos proyectos para que la formación impartida y su acreditación sea lo más profesional posible, **en permanente contacto con el mercado de trabajo** para adaptarse a la demanda existente.

La **formación** que se imparte es **altamente cualificada** y en alternancia con un **trabajo productivo**, con el objetivo final de adquirir el **mayor número de competencias profesionales** posibles y tener unas **mayores posibilidades de insertarse laboralmente**. Asimismo, se imparten distintos **certificados de profesionalidad**, al ser este el documento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional en el ámbito de la administración laboral. El **Consejo de Administración del Patrimonio Nacional** está **acreditado** por la autoridad laboral a impartir **formación profesional de veintitrés certificados de profesionalidad**, correspondientes a ocho familias y 14 áreas profesionales.

El Consejo de Administración del **Patrimonio Nacional colabora con el Servicio Público de Empleo Estatal** en la **promoción de Políticas para la Activación del Empleo** desde el año **1986** en el Programa de **Escuelas Taller**, desde el año **2003** en el Programa de **Talleres de Empleo** y desde el año **2013** en el Programa de **Unidades de Promoción y Desarrollo**. Hasta el momento se han promovido un total de **179 proyectos**, de los que 100 han sido Escuelas Taller, 76 Talleres de Empleo y 3 Unidades de Promoción y Desarrollo.

En los últimos años, el Patrimonio Nacional viene promoviendo un total de **17 proyectos** de formación para cerca de **400 alumnos trabajadores** en los centros formativos ubicados en el **Palacio Real de Madrid, Reales Sitios de El Pardo, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, Granja de San Ildefonso, Riofrío y, en los Monasterios de San Jerónimo de Yuste y Santa María la Real de las Huelgas en Burgos**.

Sin lugar a dudas, al poder realizar los beneficiarios de estos proyectos su formación y su trabajo efectivo en los bienes que administra el Patrimonio Nacional, bajo las directrices técnicas determinadas desde cada una de las direcciones del mismo, les ofrece la posibilidad de recibir una formación altamente cualificada en un medio inmejorable que les permite, al terminar los distintos proyectos, el encontrarse en una situación de empleabilidad muy elevada.

La promoción de las **Escuelas Taller y Talleres de Empleo** son un ejemplo claro de cooperación entre las Administraciones, cuyo resultado ha sido reconocido por el Fondo Social Europeo como **“buena práctica**

europa”.

